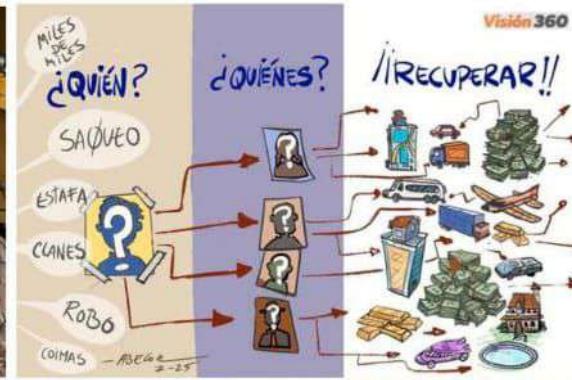




## #BOLIVIA DENUNCIA

## POLÍTICA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE GOBIERNO DE RODRIGO PAZ:

## DECRETO SUPREMO 5503 RETOMA PLAN DE GOBIERNOS NEOLIBERALES CON ENTREGA DE RECURSOS NATURALES CON DESPOJO Y SAQUEO DE TERRITORIOS INDÍGENAS Y ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA



<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1357767515702232&set=pb.100044069904351.-2207520000> y <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1385702229575427&set=pb.100044069904351.-2207520000>

Después de históricas exclusiones y discriminación a nuestros Pueblos Indígenas y violaciones a los derechos de la Madre Tierra por gobiernos neoliberales, hemos enfrentado otros 20 años de sistemáticas violaciones de nuestros derechos por el largo régimen del MAS, con el sometimiento político, división y destrucción de las organizaciones indígenas; ahora el gobierno de Rodrigo Paz con su política de shock frente a la crisis económica, retoma políticas neoliberales y decreta la entrega de recursos naturales renovables y no renovables a largo plazo, sin restricciones y con incentivos para inversionistas nacionales y extranjeros, lo cual significa el golpe final para nuestros territorios indígenas y la extinción de nuestros Pueblos Indígenas incluido los hermanos Pueblos No Contactados y Áreas Protegidas en Bolivia. Ante esta real amenaza nos manifestamos:

1. Entendemos que lo más visible del DS 5503 es la medida de eliminación de subvenciones a los combustibles porque alcanza a todos aunque de manera desigual, y sabemos también que, por la falta de control del gobierno de Luis Arce, se generó un mercado negro para el tráfico y contrabando de combustibles con precios de hasta Bs20 por litro con lo cual los traficantes y contrabandistas han lucrado desproporcionadamente y que ahora se espera controlar ese desvío y especulación de precios. Pero sabemos que esta medida impactará directamente en el alza de precios de alimentos y servicios básicos, y quitará el sustento a familias que necesitan para el día a día, mientras otros sectores o las actividades ilícitas no se verán afectados en la misma proporción que los pequeños negocios.
2. Pero lo más alarmante del Decreto Supremo 5503, son las implicaciones a largo plazo para nuestro país, que no solo profundiza la reprimarización de la economía, sino que es sometida a los caprichos del poder económico interno y externo con la entrega de nuestros recursos naturales, con plazos acelerados para dar vía libre a inversiones de grandes capitales sobre todo externos, sin control legislativo y menos aún considerar el cumplimiento de la Constitución Política, Convenios Internacionales y Declaraciones sobre los Derechos de Pueblos indígenas para nuestro consentimiento libre previo e informado para políticas que nos vayan a afectar. **Para nosotros este DS 5503 significa pérdida de soberanía territorial, pérdida de soberanía sobre nuestros recursos naturales, pero sobre todo para nosotros los Pueblos Indígenas significa el despojo territorial, pérdida de medios de vida fundamentales como el agua y la invasión a las Áreas Protegidas para siempre, porque no habrá ningún límite para las inversiones extractivistas, con la mayor destrucción de bosques y ecosistemas, e incluso la mercantilización de los territorios abriéndolos al mercado de bonos de carbono.**  
<https://www.youtube.com/watch?v=wQXZkAjQJVM>
3. La crisis económica, social, energética y ambiental no la hemos generado nosotros los pueblos indígenas, ni la población civil de ciudades que aporta al país con su trabajo digno. La provocaron los gobiernos de los últimos 20 años en alianza con los sectores económicos aliados al partido gobernante, como los poderosos sectores del agronegocio, el sector minero y el sector de hidrocarburos. La crisis la agrandó la corrupción permitida y alentada desde el partido gobernante con sus sectores afines, beneficiéndolos a ellos con políticas de privilegios

como las normas incendiarias para los gremios agroindustriales y ganaderos; flexibilizaciones ambientales para el sector hidrocarburífero; la ley minera 535 que libera a los mineros de hacer consulta a nuestros pueblos indígenas; el despilfarro de recursos económicos con corrupción para transar apoyo político como el Fondo Indígena; o la quiebra del Banco Fassil. Y hasta ahora no vemos políticas de shock para la recuperación de recursos desfalcados al Estado. Y esta crisis económica no se solucionará con seguir privilegiando a los grandes capitales nacionales e extranjeros, dándoles mayores privilegios y profundizando el despojo y hambre del pueblo.

4. **El respeto a nuestros Pueblos Indígenas y la necesaria fiscalización de la Asamblea Legislativa no pueden ser considerados “trancas” a nombre de “proyectos estratégicos” para el entreguismo de los recursos naturales a los mineros, a las empresas petroleras, la liberación de exportaciones al sector del agronegocio que tiene responsabilidad con los incendios de más de 30 millones de has de bosques incendiados, y que se les otorgue más privilegios con liberación de exportaciones, de pago de impuestos a la riqueza, además de seguridad jurídica para que sigan devastando los bosques impunemente, y dar continuidad a proyectos de infraestructura que el MAS ha impulsado como las hidroeléctricas en territorios indígenas y áreas protegidas.**

Ante estos alarmantes riesgos, exigimos al gobierno del presidente Rodrigo Paz:

1. Detener el “fast track” que tendrá consecuencias de devastación ambiental, social y económico no solo para nuestros Pueblos Indígenas, sino para toda la población boliviana, quienes ya venimos asumiendo costos en nuestra salud por la falta de agua, consecuencias de sequías e inundaciones que nos empobrecen y nos quita nuestra soberanía alimentaria y que nos está costando la vida en áreas rurales.
2. Que las medidas de eliminación de subvenciones a los combustibles sean acompañadas con medidas de control a los surtidores que especulan y ocultan los combustibles, a los revendedores que lucran con la necesidad del pueblo, y el control del desvío de combustibles para la minería y las actividades ilícitas.
3. Que así como se ha liberado a los grandes empresarios del pago del impuesto a la riqueza, debe haber una medida de liberación de pago de impuestos a los pequeños negocios y emprendimientos de autogestión de nuestras comunidades en nuestros territorios, para incentivar, proteger y fortalecer las actividades económicas de pequeña y mediana escala, actividades ambientalmente sostenibles como el ecoturismo comunitario y de base comunitario que resuelven necesidades vitales y son soporte del cumplimiento de muchos derechos.
4. **También exigimos seguridad jurídica por derecho ancestral para nuestros territorios así como para las áreas protegidas, que deben ser respetados porque de lo contrario el gobierno de Rodrigo Paz será responsable de la extinción de nuestros Pueblos Indígenas, más aún de los hermanos Pueblos No Contactados, porque sin territorios no existimos y suficiente ya nos han despojado.**
5. Exigimos que el análisis de justificación del DS 5503 en lo político que textualmente dice: “*Que la crisis descrita representa una vulneración sistemática del contrato social establecido en la Constitución Política del Estado, particularmente de los artículos 8 (principios éticos y valores), 9 (fines y funciones del Estado), y 316 (gestión fiscal responsable), al priorizarse intereses particulares sobre el bien común y administrarse los recursos públicos con opacidad e irresponsabilidad.*”, sea aplicado por el presidente Rodrigo Paz en sentido positivo, en vez de pretender curar la enfermedad profundizando más la misma enfermedad. **Y lo instamos a cumplir al pie de la letra la Constitución Política del Estado Plurinacional: los principios éticos y valores; los fines y funciones del Estado de administrar y proteger los recursos naturales; respetar, proteger y garantizar derechos de los Pueblos Indígenas y derechos humanos de las y los bolivianos; y no priorizar intereses particulares sobre el bien común o administrar los recursos naturales con entreguismo, opacidad e irresponsabilidad.**
6. Llamamos a los organismos nacionales como la Defensoría del Pueblo, a organismos internacionales como la CIDH, la REDESCA, a los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, así como a los Relatores Especiales de los Pueblos Indígenas, de la Mujer y la Niñez, de Pobreza y Derecho a un Medio Ambiente Sano, tomar atención de lo que el gobierno boliviano pretende atentar contra los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables.

#### **CONTIOPAC: 7 AÑOS DE LUCHA**

**Porque:**

***¡Luchar por el territorio es luchar por la vida!  
¡Y la libre determinación es un derecho inembargable de nuestros pueblos!***

